



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALCAIDE, SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO (SEVILLA).-

CERTIFICO.- Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el
día 18 de Julio actual, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 11/2024, CON
LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.- Por la Sra. Alcaldesa se
dio lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas y
Permanente de Economía y Hacienda, en relación con este punto del Orden del Día.

Tras una deliberación, que se recoge en video acta, el Ayuntamiento Pleno, con
el voto favorable de 9 miembros (8 Partido de La Puebla y 1 Con Andalucía) y la
abstención de los 7 restantes asistentes a la sesión (5 PSOE y 2 PP), adopta el siguiente
acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos
n°11/2024, con la modalidad de transferencia de crédito, entre distintos grupos de
función, de acuerdo al siguiente detalle,

Disminución de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
151	13000	Urbanismo. Retribuciones Básicas.	6.581,61
151	13002	Urbanismo. Retribuciones complementarias.	9.415,75
1722	13000	Protección y mejora del medio ambiente. Retribuciones Básicas.	6.422,77
1722	13002	Protección y mejora del medio ambiente. Retribuciones complementarias.	8.462,71

Código Seguro de Verificación	IV7UWOX2NAUOSSOY6UNA6U3BCI	Fecha	24/07/2024 08:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UWOX2NAUOSSOY6UNA6U3BCI	Página	1/3



1722	16000	Protección y mejora del medio ambiente. Seguridad Social.	4.782,70
320	13000	Educación. Retribuciones Básicas.	5.568,23
320	13002	Asistencia social y primaria. Retribuciones complementarias.	5.254,42
320	16000	Asistencia social y primaria. Seguridad Social.	3.890,54
92000	13000	Administración general. Secretaria. Retribuciones Básicas.	9.675,80
92000	13002	Administración general. Secretaria. Retribuciones complementarias	12.943,97
92000	16000	Administración general. Secretaria. Seguridad Social.	6.586,13
92002	13000	Administración general. Servicios Generales. Retribuciones Básicas.	5.568,23
92002	13002	Administración general. Servicios Generales. Retribuciones complementarias	5.847,69
92002	16000	Administración general. Servicios Generales. Seguridad Social.	3.667,63
TOTALES:			94.668,18

Aumento de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos a transferir
Progr.	Eccla		
164	624.00	Cementerio. Adquisición maquinaria, instalaciones y utillaje.	10.000,00
171	625.03	Parques y jardines. Mobiliario.	9.668,18
338	22799	Fiestas populares y festejos. Trabajos realizados para otras empresas.	75.000,00
TOTALES:			94.668,18

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Código Seguro de Verificación	IV7UWOX2NAUOSSOY6UNA6U3BCI	Fecha	24/07/2024 08:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UWOX2NAUOSSOY6UNA6U3BCI	Página	2/3



Para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en La Puebla del Río a la fecha abajo indicada.

Código Seguro de Verificación	IV7UWOX2NAUOSSOY6UNA6U3BCI		Fecha	24/07/2024 08:33:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	MARÍA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)			
Firmante	MARIA CARMEN CAMPOS ALCAIDE (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7UWOX2NAUOSSOY6UNA6U3BCI	Página	3/3	

